



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de abril de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores (CNV)

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)

Señores
A3 Mercados S.A. (A3)

Presente

Ref.: LOMA NEGRA C.I.A.S.A. – Hecho relevante

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds. a efectos de cumplir con lo requerido por los Arts. 8º, Secc. II, Cap. III, Tít. II y 3º, inc. 3), Secc. II, Cap. I, Tít. XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013).

Al respecto, se informa que en el día de hoy LOMA NEGRA C.I.A.S.A. (la “Compañía”) recibió las comunicaciones de las renunciaciones presentadas por los Sres. Paulo Sergio de Oliveira Diniz a su cargo de Director Titular y Presidente y por los Sres. Humberto Junqueira de Fariás, Javier Enrique Patrón, Laura Gé, Sergio Daniel Alonso y César Javier Graña a sus cargos de Directores Titulares.

Producto de las renunciaciones arriba mencionadas, se generó una vacancia en el Directorio que impide su normal funcionamiento, conforme el estatuto de la Compañía. Producto de ello, ante la ausencia de Directores suplentes y atento la necesidad de asegurar la continuidad y regularidad de la administración de la Compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y la inmediatez de decisiones inaplazables del Directorio, la Comisión Fiscalizadora, en ejercicio de la facultad prevista por el artículo 258 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (“LGS”) y por el Artículo Décimo del estatuto social de la Compañía, tomó nota de las renunciaciones presentadas y designó a los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Darío Gustavo Epstein, Juan Pablo Trujillo, Diego Dayenoff, Fernando Tisné y Gregorio Charnas para ocupar los cargos de directores titulares; y Andres Mindlin, Sean Mulroy y Christopher Theuerkauf para ocupar los cargos de directores suplentes, que cubrirán las vacancias existentes por el remanente del mandato en curso.

Asimismo, se informa que los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Fernando Tisné, Andres Mindlin, Sean Mulroy y Christopher Theuerkauf revisten la condición de “no independientes”, mientras que los Sres. Darío Gustavo Epstein, Juan Pablo Trujillo, Diego Dayenoff y Gregorio Charnas revisten la condición de “independientes”, todo ello de acuerdo con lo establecido por el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, las Normas de la CNV (T.O. 2013), la Securities and Exchange Commission (SEC) y la New York Stock Exchange (NYSE).

Adicionalmente, se informa que el Directorio en su reunión del 6 de abril de 2026, resolvió aprobar la distribución de cargos del Directorio la cual ha quedado conformada de la siguiente manera:



<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Condición</u>
Presidente	Marcos Marcelo Mindlin	No Independiente
Vicepresidente	Sergio Damián Faifman	No Independiente
Director Titular	Darío Gustavo Epstein	Independiente
Director Titular	Juan Pablo Trujillo	Independiente
Director Titular	Diego Dayenoff	Independiente
Director Titular	Gregorio Charnas	Independiente
Director Titular	Fernando Tisné	No Independiente
Director Suplente	Andrés Mindlin	No Independiente
Director Suplente	Sean Mulroy	No Independiente
Director Suplente	Christopher Theuerkauf	No Independiente

Se informa que el Directorio en su reunión del 6 de abril de 2026, resolvió aprobar la designación de los siguientes miembros del Comité de Auditoría.

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Condición</u>
Presidente	Darío Gustavo Epstein	Independiente
Vicepresidente	Juan Pablo Trujillo	Independiente
Miembro Titular	Gregorio Charnas	Independiente

Por último, se informa que, de acuerdo con lo exigido por la normativa aplicable de la SEC, el Sr. Darío Epstein reviste la condición de Experto Financiero del Comité de Auditoría (“*Audit Committee Financial Expert*”).

Atentamente.

Marcos Isabelino Gradin
Responsable de Relaciones con el Mercado